guez Barba, a don Antonio Peral García, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Madrid. Así lo dispongo por el presente Decreto, dedo en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia ANTONIO ITURMENDI BARALES

> DECRETO 3220/1962, de 29 de noviembre, por el que se nombra Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales a don José Maria Miguel Pinillos Hermosilla, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en el artículo septimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el tercero de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en nombiar para la plaza de Inspector delegado de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Juan Antonio Linares Fernández, a don José María Miguel Pinillos Hermosilla, Magistrado de término que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO ITURMENDI BANALES

> ORDENES de 29 de noviembre de 1962 sobre nombramiento para Canonjias Simples y Beneficios Menores de los Rudos, señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el Emmo. y Rvdmo, Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Almería, León, Osma-Soria y Salamanca, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Gracia de aquella S. I. C. P de Toledo al Rvdo. Sr. D. Marceliano Gómez de las Heras.

Beneficiado de Gracia del Santo Templo Metropolitano Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza al Rydo, señor don Santiago José Martín García.

Canónigo de Oposición, con cargo de Archivero de la S. y A. I catedral de Almeria, al Rvdo. Sr. D. Juan López Martin. Beneficiado de Gracia de la Real Celegiata Basilica de San Isidoro de León al Rydo, Sr. D. Felipe Magdaleno Bausela.

Canónigo de Gracia de la S. I. Catedral de Osma, al reve-

rendo señor don Raimundo Rubio Peñalba; y Beneficiado de Oposición con cargo de Sochantre de la S. I. C. B. de Salamanca, al Rvdo. Sr. D. Santiago Sánchez López.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoria primera a don Cayetano Guerra Alemán.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoria primera, dotada con el haber anual de 28:800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por haber pasado a la situación de supernumerario don Manuel Gálvez Girón, a don Cayetano Guerra Alemán, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guia, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el dia 17 de noviembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.-El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoria segunda a don Manuel Ferrer Lleo.

De conformidad con lo establecido en los articulos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956 para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le corespondan, vacante por promoción de don Cayetano Guerra Alemán, a don Manuel Ferrer Lleo, que es Médico forense de categoria tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Callesa de Ensarriá, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 17 de noviembre de 1962, techa en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.-El Director general, VIcente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

## MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3221/1962, de 24 de noviembre, por el que se nombra Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infanteria don José Miguel

Vengo en nombrar Vocal de la Sala eventual de actualización de pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada de Infanteria, en situación activa, don José Miguel Ojeda, cesando en su actual destino,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elército. PABLO MARTIN ALONSO

> DECRETO 3222/1962, de 27 de noviembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Ponce de León Conesa.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Carlos Ponce de León Conesa cese en su destino de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el dia de la fecha.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado, en Madrida veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO